



Centro Nacional
de Memoria Histórica



DPS
Departamento
para la Prosperidad
Social



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MEMORANDO

20150130 – 300 – 0318 - 03
Bogotá D.C., 30 de enero de 2015

PARA: Dr GONZALO SÁNCHEZ GÓMEZ
Director General

DE: CONTROL INTERNO

ASUNTO: Evaluación Institucional por Dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004.

Estimado Director:

En atención a lo señalado en el inciso 2° del artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el artículo 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y la Circular 04 de 2005, la Oficina de Control Interno evaluó la gestión de las Direcciones y Oficinas de Comunicaciones, Planeación y Control Interno, teniendo en cuenta las metas asociadas a los objetivos institucionales plasmados en el Plan de Acción de 2014, y realizó algunas recomendaciones sobre los resultados obtenidos, encaminadas a fortalecer la optimización de los recursos en el logro de los objetivos institucionales.

Cabe anotar que las evaluaciones realizadas por Control Interno estuvieron basadas en la evaluación cuantitativa y cualitativa del grado de ejecución de los compromisos establecidos y el cual fue liderado por la Oficina de Planeación.

Cordialmente,


DORIS YOLANDA RAMOS VEGA
Asesora de Control Interno.

Recibí:
Edrissch Calderon
02/02/2015

c.c Directores ; Grupo de Planeación, Comunicaciones y Control Interno
Proyectó Nathalia Rojas Forero.
Revisó Doris Yolanda Ramos Vega.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It is essential to ensure that all entries are supported by appropriate documentation and receipts.

3. Regular audits should be conducted to verify the accuracy of the records and to identify any discrepancies.

4. The second part of the document outlines the procedures for handling cash and credit transactions.

5. All cash receipts should be recorded immediately and deposited in a secure bank account.

6. Credit sales should be recorded at the time of sale, and the amount should be added to the accounts receivable.

7. The third part of the document describes the methods for calculating the cost of goods sold and the gross profit.

8. The cost of goods sold is determined by adding the beginning inventory to the purchases and subtracting the ending inventory.

9. The gross profit is calculated by subtracting the cost of goods sold from the net sales.

10. The final part of the document provides a summary of the key points and offers some concluding remarks.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

**FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD: Centro Nacional de Memoria Histórica		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Grupo de Comunicaciones	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
Contribuir a la realización de la reparación integral y el derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto así como al deber de memoria del Estado con ocasión de las violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado colombiano, en un horizonte de construcción de paz, democratización y reconciliación			
Difundir amplia y masivamente los resultados de las acciones del CMH			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1 Semana por la Memoria realizada	Semanas por la Memoria realizadas Fórmula: Número de semanas de la memoria realizadas / Número de semanas de la memoria planeadas	1 Cumplimiento del 100% de lo programado	Realización de la VI I Semana por la memoria (del 14 al 17 de octubre de 2014). En el marco de esta semana se realizó el Seminario Internacional de Museos y Lugares de Memoria.
1 Estrategia integral de comunicaciones y divulgación diseñada e implementada	Estrategia integral de comunicaciones y divulgación Fórmula: Número de estrategias integrales de comunicación y divulgación diseñadas e implementadas / Número de estrategias integrales de comunicación y divulgación planeadas	1 Cumplimiento del 100% de lo programado	La estrategia de posicionamiento del CNMH se ha venido reforzando a partir de la implementación de una estrategia de relacionamiento con medios de comunicación, una estrategia digital para web y redes sociales; una agenda conmemorativa y divulgativa que se implementa en articulación con el Grupo de Participación y otras Direcciones; y una estrategia de penetración virtual de la memoria (alfabetizaciones digitales). Se cumplieron las metas propuestas en seguidores de las redes sociales y visitas a la página web. En el año 2014, se registraron un total de 1.573 noticias en prensa, radio, televisión e internet con mención del Centro de Memoria Histórica. La valoración total de las menciones detectadas durante el 2014 fue de \$ 15.432.146.615, por free press como resultado del relacionamiento con medios de comunicación.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Control Interno durante la vigencia del 2014 pudo evidenciar el trabajo realizado por el Grupo de Comunicaciones y el interés por realizar una estrategia de posicionamiento del CNMH en materia de comunicación externa a través de medios de comunicación, estrategia digital para WEB y redes sociales, estrategia divulgativa de los productos que genera el Centro.

Es así como se evidenciaron actividades entre campañas; eventos, convocatorias y piezas comunicativas, por ejemplo en el marco de la Conmemoración de la semana contra la desaparición forzada se desarrollaron una serie de piezas comunicativas físicas y virtuales para difundir los actos que se llevaron a cabo, el paquete de piezas incluyó: afiches, plegables, postales y piezas digitales como newsletters y banners. Igualmente apoyó en coordinación con la Dirección de Acuerdos de la Verdad, la producción de la campaña "Yo apporto a la verdad", cuya producción – pauta emitida a partir de septiembre en los canales regionales

El 9 de abril, se realizó la **CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MEMORIA Y LA SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS**, en todo el país con actividades promovidas por las víctimas, organizaciones y entidades territoriales. Asimismo participó en la **Feria Internacional del Libro** de Bogotá con un stand de 350 mts² en el segundo piso del pabellón 6 de Corferías, en donde ofreció una amplia programación que incluyó presentación de libros, documentales, talleres, charlas con cubrimiento especial en vivo vía web. Realizó la **Conmemoración de la Semana contra la Desaparición Forzada "¿DÓNDE ESTÁN LOS DESAPARECIDOS? AUSENCIAS QUE INTERPELAN"** en las ciudades de Bogotá y Medellín. Se realizó un ciclo de **socializaciones del informe Basta Ya con víctimas del conflicto armado**, programadas por el Fondo de Justicia Transicional del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el CNMH.

Se inició la transmisión **Conmemora Radio** la cual permite el acercamiento a diversos temas que tienen que ver con la construcción de la Memoria Histórica y la comprensión del conflicto armado colombiano a través de la producción de contenidos sonoros, para que por medio del lenguaje radiofónico, la memoria, la dignidad y la paz lleguen a cada uno de los colombianos. Es un espacio de conversación lleno de temas culturales, de actualidad, de entrevistas con expertos; donde se escuchan las voces de las víctimas y las historias que nos hacen recordar.

El Grupo de Comunicaciones en el marco del Programa "Desarrollo del proceso de Diseño e Implementación del Programa Nacional de Derechos Humanos y Memoria Histórica en Colombia" ha apoyado a las Direcciones y al CNMH con la elaboración de contenidos multimediales para alimentar plataformas virtuales. Participó en el lanzamiento informe de memoria Putumayo "La Voragine de las Caucherías", también contribuyó en el Seminario Internacional sobre Democracia, Seguridad y Construcción de la Paz entre otras actividades

De esta manera el Grupo de comunicaciones del CNMH ha focalizado su esfuerzo en **cuatro áreas estratégicas**, a saber, 1) **Posicionamiento de la memoria histórica** ante la opinión pública; 2) **Identidad institucional**; 3) **Imagen audio visual** de la institución; y 4) **Comprensión social del conflicto armado** –

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

1. Teniendo en cuenta la verificación que realizó esta Oficina a la página WEB desde el criterio de la Ley 1712 de 2014 y su Decreto Reglamentario 0103 de 2015 y a su vez el diagnóstico realizado en conjunto con el grupo de comunicaciones, se encontró que algunos ítems no están aún publicados o no se encuentran dentro de los estándares exigidos por la mencionada normatividad. En este sentido es muy importante que se tenga como prioridad las directrices para la publicación de la información y el esquema de publicación de manera completa y ordenada conforme al principio de divulgación proactiva previsto en el Art 3 de la presente Ley.



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

2. Lograr el fortalecimiento organizacional del Área a través de un Plan de Acción para WEB y Redes.
3. Mantener la presencia y visibilidad de la entidad en los medios de comunicación a través del fortalecimiento de las relaciones y alianzas con éstos a nivel nacional.-canal institucional siendo así líder de opinión en los temas de memoria histórica, conflicto y posconflicto

8. FECHA: ENERO 30 DE 2015

9. FIRMA:

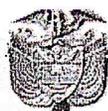
Joris Yolanda Ramos



Faint, illegible text lines, possibly a header or title.

Faint, illegible text lines.





**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

**FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD: Centro Nacional de Memoria Histórica		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Administrativa y Financiera - Área de Tecnología	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Diseñar, desarrollar e implementar una estrategia tecnológica que garantice al Centro de Memoria histórica contar con las herramientas tecnológicas necesarias que contribuyan al cumplimiento de su misión, y de otras funciones asignadas por ley.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
75% de Avance en el Desarrollo e implementación del sistema integral de información misional del CMH y del portal Web	Implementación del Sistema de información del CMH Fórmula: Porcentaje de avance en la implementación del Sistema de Información del CMH	75% Cumplimiento del 100% de lo programado	*Contratación de la parametrización e implementación del sistema de información para la Dirección de Archivos de DDHH y DIH, a través de la OIM, obteniendo un patrocinio importante (cerca del 66%) por parte de este Cooperante Internacional. *La plataforma tecnológica (93 computadores de escritorio, 52 portátiles, 19 impresoras multifuncionales, 37 dispositivos de grabación más la infraestructura de las 15 sedes de Regionales), junto con los servicios de conectividad, hosting y soporte para esta plataforma que apoya a la Dirección de Acuerdos de la Verdad, estuvo en operación hasta el 31 de diciembre de 2014, con un sistema de información actualizado en un 50%. *Se diseñó e implementó la INTRANET del CNMH, en un 100%. *Se consolidó la Página Web del CNMH, permitiendo subir la calificación del Índice GEL de la Entidad a un 54.51 puntos, logrando un incremento de cerca a los 18 puntos.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Control Interno durante la vigencia 2014 pudo evidenciar el compromiso del Área de Gestión de Tecnología en cabeza de la Dirección Administrativa y Financiera. El avance del 75% se refleja en los siguientes resultados:

1. Se desarrolló el módulo de Acuerdos de la Verdad (Fase II), garantizando la continuidad en los servicios de la solución tecnológica integral para la recepción, análisis y sistematización de los testimonios de los desmovilizados.
2. Se dotó a nivel nacional de las sedes con infraestructura lógica, servicios de comunicaciones, equipos de cómputo, aplicación misional (Gestor de Procesos SAIA) puesta en producción, servicio de hosting y almacenamiento, centralizados con los esquemas de seguridad requeridos para la transferencia, consulta y análisis de la información.
3. Se apoyó el proceso de migración de la información contenida en los expedientes físicos de entrevistas y testimonios a la plataforma gestor de procesos SAIA.
4. Se adelantaron los procesos de contratación a través de los Acuerdos Marco de Precios de los componentes de Conectividad (adjudicado a la firma IFX NETWORKS S.A.) y Centro de Datos/Nube Privada (adjudicado a la firma UT COLOMBIA COMPRA EFICIENTE) y mediante Subasta Inversa la adquisición de los equipos de cómputo a ser distribuidos hacia las 15 Regionales de la DAV, en un primer lote, de acuerdo con el presupuesto disponible.
5. Se diseñó e implementó, con puesta en producción, la INTRANET del CNMH, buscando que se constituya como el medio permanente y sistemático que contribuya a la gestión y competitividad de los servidores, y la cual permite acceder al portafolio de servicios y sistemas de información con que cuenta el Centro.
6. Se garantizó el servicio de Correo Electrónico Corporativo de la Entidad, llegando al final de la vigencia a un número de 444 cuentas en servicio. Con la suite Google Apps Business con que se presta este servicio.
7. Se atendió la necesidad del Observatorio de Memoria Histórica y Conflicto Armado – OCAME- de contar con el software de Análisis Estadístico que les permite realizar estudio de datos y procedimientos estadísticos desde distintos enfoques de análisis, para caracterizar los diferentes hechos victimizantes.
8. Se contrataron los servicios de Mesa de Ayuda Especializada para la atención de las necesidades y requerimientos técnicos que sobre la red de comunicaciones, sistemas operativos (Windows y Linux) y Bases de Datos (SQL Server y PostgreSQL). Esta solución incluyó la adquisición, parametrización y puesta en producción de la herramienta de Gestión de HelpDesk HEAT, con su respectivo licenciamiento y acompañamiento.
9. Se fortaleció el Área de Tecnología con la vinculación de cuatro (4) Profesionales que apoyaron las líneas de asesoría, acompañamiento al proyecto de la DAV, especificación técnica y elaboración de sondeos de mercado y soporte de nivel 1 a la plataforma computacional del CNMH en sus sedes en Bogotá.
10. Se alcanzaron logros muy importantes en la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea (GEL), en la que se subió el Índice GEL en aproximadamente 20 puntos con respecto a la calificación de 2013, llegando a una calificación de 54.51.
11. En cuanto a la Ejecución presupuestal, la Dirección contó con una Apropriación Final de \$3.566.800.000, donde su Obligación final fue de \$3.305.000.000, por lo tanto se ejecutó el 92.7% del presupuesto.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. Fortalecer la página web, y crear mecanismos para la utilización de aplicativos o formatos de:
 - **INTERACCIÓN:** Servicios de consulta y atención interactiva implementados / Habilitar espacios de interacción y en el Sistema integrado de PQRD / Habilitar espacios para interponer peticiones.
 - **DEMOCRACIA:** Estrategia y normatividad construida con la participación ciudadana / Construir de forma participativa las políticas y planeación estratégica; Solución de problemáticas con la participación abierta de la ciudadanía y la industria / Abrir espacios de innovación abierta; Estrategia de participación electrónica definida / Definir la estrategia de participación.
 - **TRANSFORMACIÓN:** Procedimientos internos automatizados y sistemas de gestión de documentos electrónicos implementados / Hacer uso de medios electrónicos en procesos y procedimientos internos y Estrategia de Cero Papel.

2. Teniendo en cuenta la verificación que realizó esta Oficina a la página WEB desde el criterio de la Ley 1712 de 2014 y su Decreto Reglamentario 0103 de 2015 y a su vez el diagnóstico realizado en conjunto con el grupo de comunicaciones, se encontró que algunos ítems no están aún publicados o no se encuentran dentro de los estándares exigidos por la mencionada normatividad. En este sentido es muy importante que desde los grupos de Gestión Tecnológica y de Comunicaciones se promueva el ejercicio para que todas las áreas revisen la información que se presenta en la página WEB y se tenga como prioridad las directrices para la publicación de la información y el esquema de publicación de manera completa y ordenada conforme al principio de divulgación proactiva previsto en el Art 3 de la presente Ley.

8. FECHA: 28 DE ENERO DE 2014

9. FIRMA: *Joris Colanda Ramos A.*



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

**FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD: Centro Nacional de Memoria Histórica		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección de Archivo de los Derechos Humanos	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Diseñar e implementar el Programa Nacional de Derechos Humanos y Memoria Histórica del Centro de Memoria Histórica en sus componentes de investigación para la reconstrucción de la memoria, archivos de derechos humanos y pedagogía para la apropiación social.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
100% de Avance en la elaboración del Protocolo de política archivística en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario, en concordancia con la política archivística nacional	Avance en la elaboración del Protocolo de política archivística en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario Fórmula: Porcentaje de Avance en la elaboración del Protocolo de política archivística en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario	100% Cumplimiento del 100% de lo programado	Durante el año 2014, se elaboró la primera versión del Protocolo Gestión Documental de los Archivos referidos a las graves y manifiestas violaciones a los Derechos Humanos, e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario, en una primera versión y de manera articulada con el Archivo General de la Nación (AGN), en el marco del Convenio Interadministrativo 207 de 2013, firmado por el Centro de Memoria Histórica con esa entidad, de acuerdo con lo establecido en el decreto 4800 de 2011. Actualmente la primera versión del documento se encuentra en revisión y ajustes por parte del Centro Nacional de Memoria Histórica y el Archivo General de la Nación.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

<p>100% de Avance en el diseño e implementación del Archivo de Derechos Humanos</p>	<p>Avance en el diseño e implementación del Archivo de Derechos Humanos</p> <p>Fórmula: Porcentaje de Avance en el diseño e implementación del Archivo de Derechos Humanos</p>	<p>100%</p> <p>Cumplimiento del 100% de lo programado</p>	<p>Se adelantaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">*Acopio de 22.547 documentos de archivo sobre graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al DIH, representadas en veinticuatro (24) acopios de DDHH y MH procedentes de 20 instituciones, organizaciones y personas.*Elaboración de la primera versión de la "Guía para la Protección de Datos Sensibles y Personales, Presentes en los Archivos de Fondos y Colecciones Documentales Acopiadas por la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos", con el fin de optimizar la prestación del servicio de información y documentación al responder a la demanda de los usuarios, protegiendo la identidad de las víctimas y evitando la revictimización. Actualmente, se cuenta con cuarenta y cuatro (44) testimonios anonimizados.*Elaboración del Tesoro de Derechos Humanos con enfoque diferencial, herramienta esencial en el análisis y recuperación de los documentos del Archivo y Centro de Documentación. Se tienen normalizados 423 términos relacionados con la afectación de los Derechos Humanos en las poblaciones caracterizadas, en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad.*Recuperación de la información contenida en los archivos generados por el Grupo de Memoria Histórica de la extinta CNRR, agrupados en 6.247 capetas electrónicas, asociados a las investigaciones de "Casos Emblemáticos", contenidos en 45 CD y 153 DVD*Normalización de terminología de 998 documentos de material bibliográfico de DDHH y MH para facilitar la recuperación de la información y el proceso de migración al sistema de información KOHA.*Atención de 624 consultas de diferentes usuarios externos e internos, brindando el acceso a 16.965 documentos, distribuidos en 10.625 documentos de archivos, 3.050 publicaciones del CNMH, 1.607 documentos del Centro de Documentación y 1.683 artículos de prensa y revistas.*Actualmente se cuenta con 99.248 documentos de archivo y centro de documentación de DDHH y MH disponibles para la consulta de las víctimas y la sociedad en general
---	--	---	---



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

6 procesos colectivos de memoria histórica y archivos de derechos humanos apoyados	Procesos colectivos de memoria histórica y archivos de derechos humanos apoyados Fórmula: Número de procesos colectivos de memoria histórica y archivos de derechos humanos apoyados durante el periodo / Número de procesos colectivos de memoria histórica y archivos de derechos humanos planeados para el periodo	6 Cumplimiento del 100% de lo programado	<p>Procesos colectivos de memoria histórica apoyados:</p> <p>Asociación de Familiares de Víctimas de la masacre de Trujillo – AFAVIT: Reconocimiento del acervo documental AFAVIT con el objetivo de efectuar el diagnóstico y propuesta técnica encaminada a brindar el apoyo y asistencia técnica para la organización de la documentación, con el propósito de que haga parte del archivo de DDHH del CNMH. Se realizaron actividades dentro del proceso de organización de la documentación en soporte digital y labores de conservación del ejemplar original del libro <i>Tiberio Vive</i>.</p> <p>Corporación para el Fomento de la Investigación y el Desarrollo Comunitario Museo del Caquetá: Bajo el Convenio 356 de 2013 se desarrollaron procedimientos para la organización y recuperación física de la documentación coleccionada por esta entidad en torno al surgimiento, desarrollo y desmovilización del Movimiento 19 de Abril con una trazabilidad cronológica. Una copia de la información se custodia en el Archivo de DDHH del CNMH.</p> <p>Líder Campesino de ANUC Magdalena Esteban Ruíz: Desarrollo de tareas de diagnóstico y levantamiento del inventario preliminar de la documentación compilada por el líder campesino, con el fin de evaluar las características de su contenido y sus necesidades de intervención. Como proceso colectivo al fortalecimiento de los archivos de DDHH, esta acción concluyó en esta parte. Sin embargo dada la importancia de la documentación, se llegó a acuerdo con la tenedora de este archivo, para que sea incluido en los procesos de acopio de la Dirección de Archivo de los DDHH.</p> <p>Comisión Ministerio Público – Huila: Capacitación a los funcionarios públicos de la región, en respuesta a la solicitud efectuada por la Comisión del Ministerio Público, conformada por la Defensoría del Pueblo y Procuraduría en el Departamento del Huila.</p> <p>Caso Emblemático de Buenaventura: Apoyo a la construcción del informe del caso Emblemático de Buenaventura, a través del desarrollo de un programa pedagógico en relación con los archivos de DDHH, así como con el acopio digital de la documentación custodiada por el líder Temístocles Machado, y el acuerdo para el traslado de la documentación del Líder Manuel Bedoya.</p> <p>Archivo - Familia Fabiola Lalinde: Acompañamiento y asistencia técnica a la organización del archivo de Familia Fabiola Lalinde, en el marco del proceso de restablecimiento de derechos (Víctimas de desaparición forzada), cuyo proceso continuó posteriormente con el acopio de este archivo.</p>
--	--	---	--



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

1) Elaboración del protocolo de política archivística en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario. Se constató el documento denominado "protocolo de gestión Documental de los Archivos referidos a las graves y manifiestas violaciones a los Derechos Humanos, e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario, el cual está en primera versión". El Cumplimiento de esta meta por tanto es del 100%. Al respecto es importante mencionar que este protocolo responde a una de las obligaciones de ley establecida en el Decreto 4800 de 2011 que reglamenta la ley 1448 de 2011.

Con el fin de ofrecer una base conceptual, política, administrativa, técnica, operativa y legal, a las funciones encomendadas a la Dirección y en particular del Programa de Derechos Humanos y Memoria Histórica, la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos emprendió desde el año 2012 un trabajo dirigido hacia el diseño de una Política Pública de Archivos sobre Graves Violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario DIH. Al respecto durante el año 2013 se llevó a cabo un proceso de elaboración de una primera versión, la cual ha sido discutida de manera amplia en todo el territorio nacional, con la participación de más de 420 representantes de organizaciones sociales y de víctimas, líderes de derechos humanos e instituciones que hacen parte del SNARIV.

En este sentido en el año 2014, y luego de la revisión por parte del experto internacional Ramon Alberch se cuenta en la actualidad con una segunda versión del documento "Política pública de archivos de graves violaciones a los derechos humanos, infracciones al DIH, memoria histórica y conflicto" compuesto hasta el momento de tres partes: 1, Fundamentos conceptuales y legales de la política, en el cual se abordan los temas relativos a los archivos de derechos humanos y memoria en el marco de la justicia transicional, el contexto colombiano y su estrategia de transición y memoria histórica, y los principios de acceso, protección y reserva de información en la tarea archivística; 2 Definición, objetivos y principios de la política, en la cual se desarrollan capítulos atinentes a la definición, objetivos y características de los archivos de derechos humanos, enfoques poblacionales de la política, enfoques diferenciales por género, edad y condición de discapacidad, enfoque diferencial étnico; y 3 Estrategias de política, en el cual se comprenden las relacionadas con la protección, acopio, custodia, divulgación y acceso a los archivos, apropiación social; y finalmente comprende un anexo sobre definiciones de los diversos conceptos usados al interior del documento. Este documento será puesto a disposición en el año 2015, con el fin de observar su adopción e implementación, a través de diversos mecanismos de difusión, utilizando para ello los mismos escenarios y convocatoria de los años 2013 y 2014.

Como resultado importante, también se menciona el logro obtenido con la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, órgano este que expidió el Acuerdo PSAA14-10137, adoptando medidas para la gestión documental de Juzgados y Tribunales en relación con Memoria Histórica.

2) Avance en el diseño e implementación del Archivo de Derechos Humanos. Se constató el cumplimiento del 100% de las actividades reportadas de la siguiente manera:

a) En la Dirección de Derechos humanos se posee un registro en excell de la información que hace parte del archivo de derechos Humanos del CNMH. Aparecen documentados los 99.248 documentos que se relacionan en el informe, del cual hacen parte los 22.547 documentos sobre graves violaciones a los derechos Humanos e infracciones al DIH. Igualmente se verificó la existencia de los registros de las 6.247 carpetas electrónicas asociadas a las investigaciones de "casos emblemáticos" las cuales están contenidas en 45 CD y 153 DVD.

b) Se verificó la existencia de la "Guía para la protección de Datos sensibles y personales", con la cual se ha procedido a la anonimización de los testimonios que requieren una protección de los nombres y lugares que se relatan en dichos testimonios como medida de protección a las víctimas. Se constató el registro de los 44 testimonios anonimizados que se relacionan en el informe.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

c) Se verificó la elaboración del Tesoro de derechos Humanos entendido como "una lista que contiene los «términos» empleados para representar los conceptos, temas o contenidos de los documentos que se manejan en materia de derechos humanos, con miras a efectuar una normalización terminológica que permita mejorar el canal de acceso y comunicación entre los usuarios y la documentación que se posee y que se maneja en la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos.

d) Se verificaron los registros correspondientes a las 624 consultas de usuarios externos e internos del centro de Documentación del CNMH. Se poseen los registros magnéticos y también los soportes físicos del personal que ha realizado consultas así como la organización de la información de las consultas de tal forma que se puedan generar informes variados sobre tipos de personas o instituciones que consultan, temas de mayor demanda sobre los que se consulta, etc. Es decir se pudieron verificar los controles internos existentes en relación con la administración y manejo del Centro de documentación del CNMH.

3) Seis (6) procesos colectivos de memoria histórica y archivos de derechos humanos apoyados: Se verificaron los soportes correspondientes a estos procesos constatando el cumplimiento del 100% en este compromiso. Es importante resaltar que en términos generales estos procesos poseen unas etapas que se llevan a cabo de acuerdo con cada caso en particular pero que en términos generales tienen las siguientes etapas:

1. Sensibilización. Esta consiste en un proceso de tipo pedagógico para que se pueda comprender el alcance que tiene la documentación y los archivos que se poseen las personas, comunidades u organizaciones relacionadas con temas de derechos humanos.

2. Diagnóstico. Consiste en un acercamiento a los documentos existentes y una revisión general para estimar por parte del personal calificado del CNMH, qué tipo de tratamiento debe dársele a la documentación, que pasos o etapas deben cumplirse para obtener la organización completa del archivo etc. De este diagnóstico resulta un plan de acción a seguir.

3. Trabajo de Campo. Es la etapa en la que se organiza el archivo. Se hace el registro especial de archivo, el acopio, las medidas de conservación, la digitalización y finalmente se dejan listos para su uso y consulta por parte del público en general ya sea que el archivo original quede en manos de la comunidad o en custodia por el CNMH o que se genere una copia digitalizada para que también se encuentre para consulta en el centro de documentación del CNMH.

En este orden de ideas y con respecto a los seis (6) procesos apoyados se pudo evidenciar lo siguiente:

- a) Proceso colectivo de memoria histórica apoyado con la Asociación de Familiares de Víctimas de la masacre de Trujillo – AFAVIT: Se verificaron los informes de las actividades realizadas con AFAVIT, los registros fotográficos y los documentos digitalizados, entre los cuales se puede resaltar el libro "Tiberio Vive", un documento realizado por la comunidad en memoria de las acciones que adelantó el Padre Tiberio, quien fue asesinado en Trujillo como consecuencia de su compromiso y defensa de las comunidades ante las acciones de los grupos al margen de la ley que operaban en la región. Dicho libro puede ser consultado en el Centro de Documentación del CNMH. Todo el archivo de AFAVIT quedó organizado y actualmente está disponible para su uso por la comunidad.
- b) Proceso colectivo de memoria histórica apoyado con la Corporación para el Fomento de la Investigación y el Desarrollo Comunitario Museo del Caquetá. Este proceso se desarrolló con base en el convenio 356 de 2013 con el fin de recuperar documentación relacionada con el movimiento 19 de abril (M-19). Se pudo verificar la documentación soporte y la culminación del proceso. Actualmente el centro de documentación del CNMH posee este archivo en custodia el cual está a disposición del público para su consulta.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

- c) Proceso colectivo de memoria histórica apoyado con Esteban Ruíz, Líder Campesino de la ANUC en el Magdalena: Este es un proceso que se inició a raíz de una solicitud expresa de la ANUC con el fin de preservar el archivo documental de Esteban Ruíz, un líder comunitario que llegó a recopilar información muy valiosa desde el punto de vista archivístico, histórico y de los derechos humanos para la comunidad. El CNMH hizo presencia llevando a cabo el proceso completa hasta la organización del archivo, el cual quedó en la ANUC. Se constató que la documentación respectiva también está disponible en el Centro de Documentación del CNMH.
- d) Capacitación dada a los funcionarios públicos del Huila pertenecientes a la defensoría del Pueblo y la procuraduría del Departamento. Se constató el informe de la capacitación dada a 48 funcionarios de diferentes entidades municipales y departamentales del Huila, la cual se realizó sobre la Política de Archivos de DDHH y sobre medidas de protección a los archivos de interés para la memoria en el conflicto armado.
- e) Proceso colectivo de memoria histórica apoyado con el Caso Emblemático de Buenaventura: En este proceso se resalta la documentación custodiada por el líder Temístocles Machado y también la del líder Manuel Bedoya; ambos archivos documentales se organizaron hasta su fase final e igualmente se verificó que existe una copia en el centro de documentación del CNMH. El valor de esta documentación es relevante desde el punto de vista de los Derechos Humanos ya que Buenaventura ha sido escenario y centro de casi todas las formas de violencia que se han presentado en el país.
- f) Proceso colectivo de memoria histórica apoyado con la Familia de Fabiola Lalinde: Este proceso obedece al cumplimiento de la sentencia del 30 de Octubre de 2013 emitida por el Consejo de Estado dentro del proceso 19939 en donde se condena al estado Colombiano y al Ejército Nacional por la muerte y desaparición del señor Fernando Lalinde Lalinde, igualmente se establecen obligaciones específicas para el CNMH en relación con medidas de reparación simbólica. Con base en este antecedente se inició el proceso de sensibilización con la señora Fabiola Lalinde (madre del señor Fernando) hasta que se logró llevar a cabo hasta la culminación la organización de la documentación relacionada con este caso evidencia que se pudo consultar en la Dirección. Es importante mencionar que este caso es relevante por cuanto también hace parte de una de las sentencias que ha proferido la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en contra del Estado Colombiano. (Resolución 24/87, caso 9620 Colombia, 16 de septiembre de 1988)

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Con respecto a la meta cumplida y relacionada con la elaboración del protocolo de política archivística en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario Es importante mencionar que este protocolo responde a una de las obligaciones de ley establecida en el Decreto 4800 de 2011 que reglamenta la ley 1448 de 2011, que en el artículo 189 No 4 dice: "El Centro de Memoria Histórica en articulación con el Archivo General de la Nación diseñará, creará e implementará prioritariamente un protocolo de gestión documental de los archivos referidos a las graves y manifiestas violaciones de Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario ocurridas con ocasión del conflicto armado interno de las que trata la Ley 1448 de 2011 que será de obligatoria adopción y cumplimiento por parte de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas, la administración pública en sus diferentes niveles, las entidades privadas que cumplen funciones públicas y los demás organismos regulados por la Ley 594 de 2000."

Es importante tener en cuenta también que el Decreto 4803 de 2011 "Por el cual se establece la estructura del Centro de Memoria Histórica." al enumerar las funciones del Consejo Directivo en su artículo 7 No 6 dice: "Definir la política general de manejo del archivo sobre información relacionada con las violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado interno." Lo cual responde también al desarrollo de lo establecido por el artículo 189 ya citado. Para Control Interno estos dos lineamientos de tipo jurídico determinan el accionar del CNMH en estas materias.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

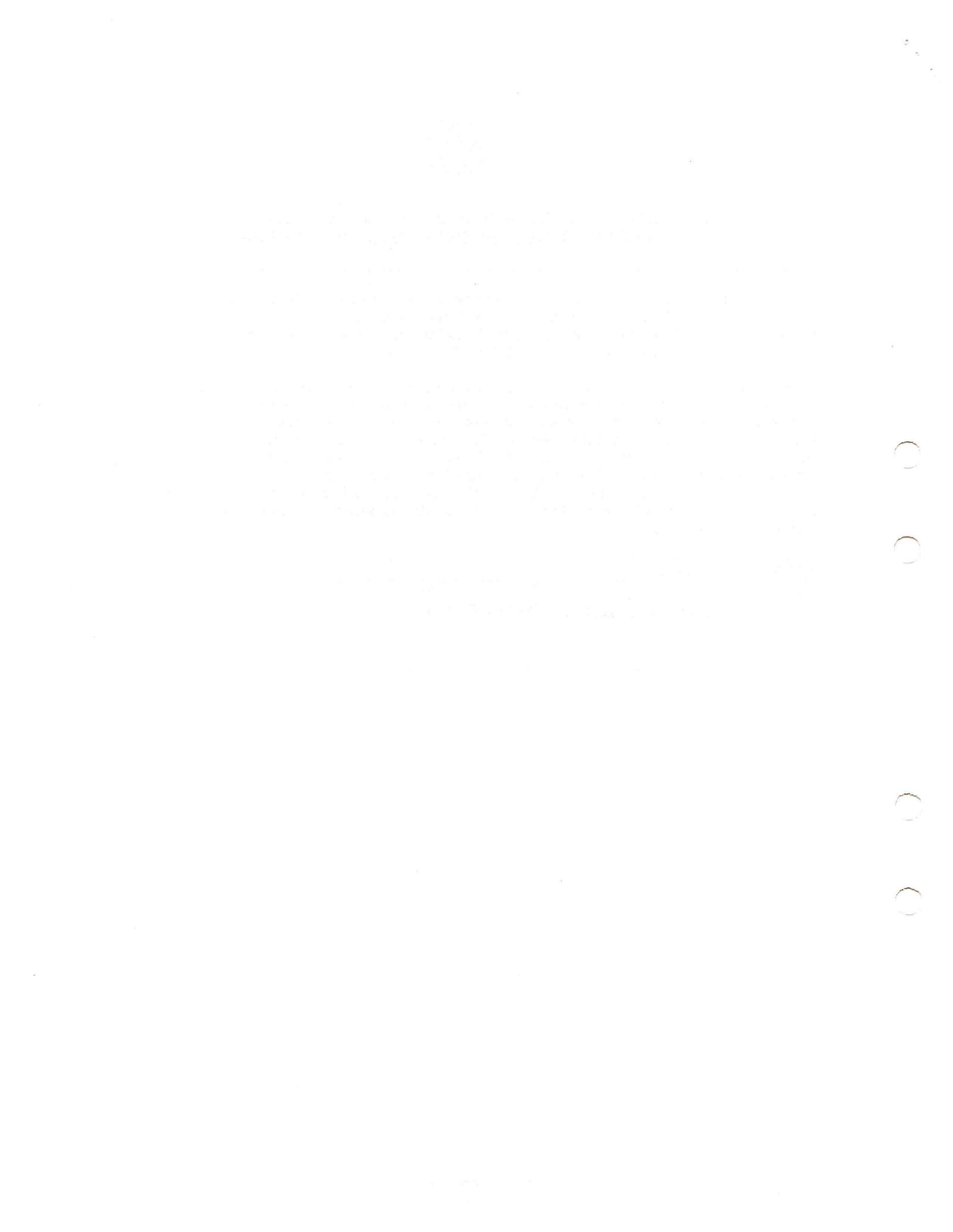
No obstante lo anterior, se pudieron evidenciar manifestaciones oficiales (memorandos 6698 del 5 de noviembre y 6773 del 10 de noviembre) en las que el AGN insiste en que es el único ente con la autoridad rectora para la expedición de política archivística en Colombia de acuerdo con la ley 594 de 2.000, sin tener en cuenta la legislación posterior y de carácter especial que reglamentó estas materias (ley 1448 de 2011 y Decretos 4800 y 4803 de 2011).

De acuerdo con lo anterior y sin el ánimo de entrar en una discusión sobre las interpretaciones y alcances de la ley, se recomienda continuar en un trabajo mancomunado con el Archivo General de la Nación, como hasta ahora se ha hecho y según el convenio interinstitucional 207 de 2013, para la definición de Protocolo de política archivística en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario. Es importante tener en cuenta también que el Decreto 4803 de 2011 "Por el cual se establece la estructura del Centro de Memoria Histórica." al enumerar las funciones del Consejo Directivo en su artículo 7 No 6 dice: "Definir la política general de manejo del archivo sobre información relacionada con las violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado interno." Lo cual responde también al desarrollo de lo establecido por el artículo 189 ya citado. Para Control Interno estos dos lineamientos de tipo jurídico determinan el accionar del CNMH en estas materias.

8. FECHA: 30 DE ENERO 2015

9. FIRMA:

Geis Yolanda Ramos V.





CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

**FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD: Centro Nacional de Memoria Histórica		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Grupo de Planeación	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Desarrollar, mejorar y documentar los elementos de planificación, operación, verificación y acción para la mejora continua de los procesos y procedimientos necesarios para el desarrollo de la misión institucional y para lograr la satisfacción social de las partes interesadas, acorde con los parámetros de calidad y demás disposiciones reglamentarias aplicables.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
90% de Avance en la implementación del Sistema Integrado de Planeación y Gestión	Avance en la implementación del Sistema Integrado de Gestión Fórmula: Porcentaje de Avance en la implementación del Sistema Integrado de Gestión	63% Cumplimiento del 70% de lo programado	El CNMH dio prioridad al diseño e implementación del Sistema de Gestión de Calidad y del Modelo Estándar de Control Interno, de forma paralela se adelantaron algunas acciones de este Sistema. El CNMH dio prioridad al diseño e implementación del Sistema de Gestión de Calidad y del Modelo Estándar de Control Interno. Como parte de la implementación del Sistema Integrado de Planeación se realizó el plan de acción de cada uno de los componentes que no se han cumplido en la entidad, según lo establecido en la encuesta del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG); este plan contiene las políticas, los componentes, el responsable, actividades a desarrollar, producto, fecha de inicio y fecha de terminación. En el mes de enero de 2015 se desarrollará la encuesta del FURAG, la cual reflejará el nivel de avance del Sistema Integrado de Planeación y Gestión en el Centro Nacional de Memoria Histórica.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La OCI evidenció durante la vigencia 2014 que el Grupo de Planeación lideró y cumplió con los compromisos de avance relacionados con la implementación del Sistema Integrado de Planeación y Gestión. El Sistema de Gestión de la Calidad tiene documentados 22 procesos, que se evidencian en el mapa de procesos del Centro Nacional de Memoria Histórica, y 111 procedimientos, que fueron diseñados con la participación de 119 servidores públicos del CNMH y desarrollados en 206 reuniones.

Igualmente, el CNMH contrató una herramienta integral que facilitará la automatización, administración y mantenimiento del sistema de Gestión de Calidad, su integración con el Modelo de Control Interno bajo la Norma Técnica Colombiana de Gestión Pública NTCGP:1000:2009 y MECI1000:2005. El aplicativo para el Sistema Integrado de Planeación y Gestión permite la socialización, estandarización, seguimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión. El aplicativo fue parametrizado de acuerdo a los requerimientos del Centro Nacional de Memoria Histórica y cuenta con los siguientes módulos: administración, Balance Score Card - BSC, gestión documental, planes de mejoramiento, actas, planes y programas, indicadores, Modelo Estándar de Control Interno - MECI y riesgos.

Se diseñó y aprobó la misión, visión, objetivos institucionales, política de calidad, objetivos de calidad, en el marco del Comité del Sistema de Gestión de Calidad el día 29 de julio de 2014. Igualmente se diseñó el Manual del Sistema Integrado de Gestión adoptado mediante Resolución Interna N° 119 de 2014. Se cuenta con 43 indicadores de eficacia; 6 de eficiencia, 20 de efectividad.

En materia de Administración de Riesgos la entidad diseñó 22 mapas de riesgos de proceso conforme a la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública. Y en este sentido se consolidaron 62 riesgos, 135 controles y 101 acciones preventivas. Es importante anotar que en materia de riesgos de corrupción se consolidaron 17 riesgos, 30 controles y 22 acciones.

Se trabajó en Identificación de servicios y/o productos del CNMH a través de reuniones de trabajo con los Líderes de proceso y equipo de trabajo, identificándose las características de calidad de cada producto y/o servicio identificado.

De todo lo anterior el Grupo de Planeación ha realizado socializaciones a través de la página de internet e intranet, publicación en las carteleras, desarrollo de fondos de escritorio para la socialización de visión, misión, políticas y se creó la estrategia de divulgación: "conozcamos nuestros procesos y procedimientos a través de las carteleras y correo institucional

En cuanto al avance en el diseño e implementación del MECI se tuvo como punto de referencia el informe de seguimiento del MECI del 05 de agosto de 2014 entregado por Control Interno, desarrollado a partir del diagnóstico correspondiente. Y en este sentido se identificaron los requisitos mínimos establecidos en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno. A la fecha existe un porcentaje de avance del 82%



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

El elemento de Acuerdos , compromisos y protocolos éticos cuenta con un avance del 3% toda vez que faltan requisitos mínimos establecidos en el manual técnico, no obstante para el presente año el grupo de planeación diseñó un Plan de Trabajo el cual será ejecutado en el primer semestre del presente año

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

La Oficina de Control Interno recomienda que se continúe en el proceso de implementación, evaluación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión. En relación al MECI, si bien se cuenta con los requisitos mínimos de la mayoría de los elementos es muy importante que elementos como el de Desarrollo del Talento Humano se fortalezca y sea tenido en cuenta a través de un proceso de reestructuración, asimismo se pueda contar con un equipo de trabajo suficiente para ejecutar toda la función y actividades que debe desarrollar una dependencia de estas tan estratégica dentro de la entidad y del modelo.

Para el caso específico del elemento de Acuerdos y protocolos éticos, la OCI recomienda que antes de realizar las acciones previstas en el Plan de trabajo descrito por el grupo es importante que junto con el grupo de Talento Humano se realice una evaluación al clima organizacional de la entidad, mediante la cual se establezcan los niveles de motivación, liderazgo, bienestar, interrelación personal , apropiación de lo público y compromiso entre otros.

De otro lado continuar con la identificación de los productos y/o servicios del CNMH y las características de la calidad de los procesos, y de los requisitos de la calidad para la población beneficiada. Así mismo continuar con la definición del Proceso de seguimiento y evaluación de satisfacción del cliente, implementando las encuestas de satisfacción de los servicios y/o productos que el CNMH genera.

En relación al Sistema de Gestión de Calidad, y teniendo en cuenta el concepto del DAFP acerca de las Auditorias de Control Interno y de Calidad es pertinente que las áreas de Planeación y Control Interno nos articulemos al elaborar el Plan Anual de Auditorias, pues dicho Plan debe contemplar no solo las auditorias de gestión sino las de calidad. Así mismo la Circular 06 de 2005 emanada de la Función Pública estipula que para la verificación y evaluación permanente del Sistema de Gestión de Calidad es necesario que se formen auditores internos dentro de la entidad, por lo que es importante que se inicie una convocatoria a los empleados del Centro, que están interesados en participar y realizar la respectiva gestión ante un ente certificador o experto en dicho tema.

La Oficina recomienda se reactiven los Comités Operativos del Sistema Integrado de Gestión.

8. FECHA: 30 de ENERO de 2015

9. FIRMA: *Peris Yolanda Raudín*





CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

**FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD: Centro Nacional de Memoria Histórica		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección de Acuerdos de la Verdad		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Esclarecer la conformación de los grupos organizados al margen de la ley a los que pertenecían los desmovilizados firmantes del acuerdo de contribución a la verdad histórica y la reparación, el contexto general de su participación, y todos los hechos o actuaciones de que tengan conocimiento en razón de su pertenencia.				
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1 Informe público sobre Acuerdos de Contribución a la Verdad		<p>Informes públicos sobre Acuerdos de Contribución a la Verdad</p> <p>Fórmula: Número de Informes públicos sobre Acuerdos de Contribución a la Verdad realizados / Número de informes públicos sobre Acuerdos de Contribución a la Verdad Planeados</p>	<p>3</p> <p>Cumplimiento del 300% de lo programado</p>	<p>Informes publicados:</p> <p>***"Yo aporto a la verdad"</p> <p>***"Nuevos Escenarios de Conflicto Armado y Violencia. Panorama postacuerdos con una AUC" (Dos Tomos)</p>
5.000 testimonios de desmovilizados acopiados, sistematizados y analizados		<p>Testimonios de desmovilizados acopiados, sistematizados y analizados</p> <p>Fórmula: Número de testimonios de desmovilizados acopiados, sistematizados y analizados / Número de testimonios de desmovilizados planeados</p>	<p>3447</p> <p>Cumplimiento del 69% de lo programado</p>	<p>Durante el año 2014, los equipos regionales con base en la información recibida de los anexos, han realizado la verificación de los datos de las personas desmovilizadas y la convocatoria, de tal manera se desarrollan las entrevistas y valoraciones respectivas.</p> <p>En 2014, se acopiaron 3447 testimonios</p> <p>Se tiene un avance acumulado de testimonios de contribución a la verdad histórica de 5098.</p> <p>Para el cierre del año 2014 se emitieron un total de 1407 certificaciones de contribución a la verdad.</p>



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Con respecto a las metas descritas se realizan las siguientes observaciones:

- 1) META 1: Un (1) Informe público sobre Acuerdos de Contribución a la Verdad. La meta se cumplió en su totalidad mediante la publicación del libro: "Yo aporto a la verdad" en el que se hace la descripción metodológica y del modelo conceptual aplicado en el proceso del mecanismo no judicial de contribución a la verdad. El complemento de este libro está reflejado en la publicación: "Nuevos Escenarios de Conflicto Armado y Violencia Panorama postacuerdos con una AUC". Dos tomos en los que se discrimina el panorama encontrado producto de las investigaciones en torno del fenómeno paramilitar en Colombia y sus diferentes expresiones en las diferentes regiones del país. (primera edición Junio de 2014)
- 2) META 2: 5.000 testimonios de desmovilizados acopiados, sistematizados y analizados. La meta no se cumplió en su totalidad. Se reporta un logro del 69% correspondiente a 3.447 testimonios acopiados, sistematizados y analizados durante el 2014. Algunas de las causas del no cumplimiento de la meta se pueden describir de la siguiente manera: a) Continúan existiendo dificultades en la información de desmovilizados que reporta la ACR, ya que muchas veces los datos de contacto no coinciden, lo que implica un trabajo adicional para el personal del CNMH para poder encontrarlos. b) La ACR tiene una alta rotación de personal lo que también ha dificultado la coordinación con los funcionarios del CNMH para la obtención de información sobre los desmovilizados c) Los desmovilizados cambian con frecuencia tanto de lugar de residencia como de celular, lo que dificulta contactarlos durante el proceso d) Una vez contactados los desmovilizados no siempre asisten todos a la convocatoria, d) La estructura metodológica del proceso requiere de dos (2) entrevistas que son realizadas en días diferentes. Algunas veces los desmovilizados asisten solamente a la primera entrevista y es bastante difícil contactarlos para concretar la fecha de la segunda entrevista. e) Algunas veces hay desmovilizados que requieren más tiempo del establecido en los instrumentos; la entrevista a profundidad prevista para una sola jornada se puede extender hasta dos o tres jornadas a petición del desmovilizado. Finalmente se han presentado algunos factores internos que han impedido también la normalidad del proceso de acuerdo con lo planeado: En primer lugar se ha presentado alta rotación en los entrevistadores lo que implica que los procesos se detengan hasta tanto no se reemplace el personal lo cual no es fácil debido a la complejidad de la labor y también a la dificultad para encontrar personal con estos perfiles en las regiones. Otra causa tiene que ver con la infraestructura de personal existente en la DAV, ya que existían más entrevistadores que personal encargado de las valoraciones lo que implicó un cuello de botella y un represamiento de entrevistas para valorar. Todos estos factores han influido para la dificultad en el cumplimiento de las metas. Control Interno ha tenido conocimiento de ellos a través de informes escritos y de conversaciones directas con el personal de la Dirección.

En el informe se menciona la expedición de 1.407 certificaciones de contribución a la verdad. Es preciso aclarar que este aspecto de expedición de "certificaciones" estaba establecida dentro del proyecto de inversión inscrito en el SPI con el objetivo "Aplicar el mecanismo no judicial de contribución a la verdad histórica ley 1424 de 2010" y la meta para el 2014 estaba planteada en dos mil quinientas (2.500) certificaciones de contribución a la verdad. Se pudo evidenciar que mediante comités estratégicos realizados en septiembre 17 y septiembre 29, se definió reestructurar la metodología, establecida en el mecanismo establecido para el efecto (el procedimiento de sensibilización convocatoria, entrevistas, valoración y certificación), con el fin de aumentar mensualmente la capacidad instalada de la DAV para expedir certificaciones de contribución a la verdad y disminuir el rezago existente entre lo planeado y lo ejecutado, situación que ya se había detectado desde el mes de Junio según informe que fue presentado a Control Interno. Es así como producto de este diagnóstico, la meta se modificó a 1.400 certificaciones, meta que de acuerdo con la información oficial emitida por la DAV fue cumplida a 31 de diciembre de 2014 con 1407 certificaciones expedidas. A la fecha de expedición de este informe se estaban realizando los ajustes de la información de las certificaciones expedidas en la base de datos que existe para el efecto con base en las carpetas de cada certificación las cuales estuvieron a disposición de control interno para ser verificadas.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Con respecto a la meta que no se cumplió en acopio de testimonios, es claro que depende de algunas variables que no están bajo el control total del CNMH, lo que hace difícil y complejo este proceso. Existe más control con respecto a la expedición de certificaciones de contribución a la verdad, no obstante lo anterior la OCI recomienda en relación con ambos procesos:

- 1) Un monitoreo constante del cumplimiento de las metas que se fijen para el 2015 con el fin de que se puedan implementar correctivos a tiempo en el evento en que se detecten desviaciones. La experiencia adquirida en el 2014 sirve a la vez como línea de base para estimar lo que se puede lograr en el 2015 con los recursos técnicos y de talento humano que se poseen.
- 2) Realizar los ajustes metodológicos y de personal de apoyo que se requieran para que los testimonios puedan continuar de manera ininterrumpida todo el proceso hasta su certificación, superando de esta manera los cuellos de botella que se evidenciaron en el 2014.
- 3) De manera adicional y como refuerzo a estas medidas de carácter interno se puede insistir con la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) en la realización de un trabajo coordinado y de apoyo mutuo interinstitucional mediante la realización de reuniones entre estas dos entidades para acordar un trabajo mancomunado.

8. FECHA: 28 de ENERO de 2015

FIRMA: *Doris Yolanda Rauda*



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

**FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD: Centro Nacional de Memoria Histórica		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección de Museo	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Diseñar y desarrollar un proceso participativo para la construcción del Museo Nacional de la Memoria, destinado a lograr el fortalecimiento de la memoria colectiva acerca de los hechos desarrollados en la historia reciente de la violencia en Colombia			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1 Estrategia de participación para la construcción del Museo Nacional de la Memoria diseñada e implementada	Estrategia de participación desde el enfoque diferencial para la construcción del Museo Nacional de la Memoria Fórmula: Número de estrategias de participación desde el enfoque diferencial para la construcción del Museo nacional de la Memoria diseñada e implementada / Número de estrategias de participación desde el enfoque diferencial para la construcción del Museo nacional de la Memoria planeada	1 Cumplimiento del 100% de lo programado	Realización del Seminario Internacional de Museos y Lugares de Memoria del 14 al 16 de octubre de 2014. Espacio de intercambio de experiencias y construcción participativa del Museo Nacional de la Memoria con enfoque territorial y poblacional (30 representantes de comunidades indígenas, afrocolombianas, campesinas y urbanas que han desarrollado lugares de memoria en varias regiones del país, junto con invitados internacionales expertos en experiencias museísticas en Guatemala, Perú, Alemania, EEUU y Argentina).
30% de Avance en la construcción del Plan Museológico	Avance en la construcción del Plan Museológico Fórmula: Porcentaje de avance en la construcción del Plan Museológico	30% Cumplimiento del 100% de lo programado	Consolidación del documento final de diseño conceptual del Museo nacional de la Memoria con la integración de debates de las ponencias y ajustes a sus contenidos por parte de los 6 expertos nacionales e internacionales.
30% de Avance en el diseño y construcción del Museo Nacional de la Memoria (con Sede en Bogotá)	Avance en el diseño y construcción del Museo Nacional de la Memoria Fórmula: Porcentaje de avance en el diseño y construcción del Museo Nacional de la Memoria	Avance del 12% Cumplimiento del 60% de lo programado	Avance en la formulación del programa arquitectónico como insumo para el concurso de diseño del MNM, suscripción de contrato con la Sociedad Colombiana de Arquitectos para la convocatoria del concurso de diseño del MNM, estudio de mercado para la contratación del estudio de caracterización del suelo y definición de límites del predio del MNM con el IDU.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

<p>15 Iniciativas apoyadas y articuladas en la plataforma virtual de iniciativas de memoria histórica</p>	<p>Iniciativas apoyadas y articuladas en la plataforma virtual de iniciativas de memoria histórica</p> <p>Fórmula: Número de iniciativas apoyadas y articuladas plataforma virtual de iniciativas de memoria histórica / Número de iniciativas de memoria registradas</p>	<p>21</p> <p>Cumplimiento del 140% de lo programado</p>	<p>Se apoyaron las siguientes iniciativas (las cuales cubren los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Chocó, La Guajira, Meta, Nariño, Putumayo, Sucre y Valle del Cauca):</p> <ul style="list-style-type: none">*Museo itinerante de los Montes de María* Tejiendo resistencia y memoria Awá (Nariño, Putumayo)*Salón del Nunca Más (Trujillo, Granada)*Siguiendo las huellas (Las Brisas)*Felicidad perdida de un pueblo que la minería borró (Tabaco, Guajira)*Parque Monumento a las víctimas de Trujillo - Galería de la Memoria - La memoria camina en Trujillo.*Construcción de espacio de memoria en antiguo Bellavista (Bojayá)*Bosque de la Memoria (San Martín)*Teatro por la paz en (Tumaco)*Red de Jóvenes de artes escénicas en Barranquilla y Monumento a la dignidad y la vida*Agroarte*Cuenta La 13 (Medellín)*Red élite de hip-hop (Medellín, comuna 13)*Casa de la Memoria de la Costa Pacífica Nariñense*Museo comunitario de El Placer*Casa Arana (Chorrera, Amazonas)*Centro de Memoria del Conflicto*Iniciativas artísticas de Fundehumac*Marcando territorio (Buenaventura)*Plan de construcción de memoria y reparación del pueblo Wiwa en el departamento de La Guajira / Cartografía de la diáspora palenquera*Saneamiento espiritual del territorio (Cesar, La Guajira, Magdalena) <p>NOTA: La plataforma virtual de iniciativas de memoria está en desarrollo conceptual, se cuenta con un proyecto interno formulado para definir las características de la plataforma.</p>
---	---	---	--



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Control Interno evidenció durante la vigencia 2014 el cumplimiento de los compromisos asociados a los objetivos institucionales.

La Dirección de Museo cuenta con cuatro compromisos asociados al cumplimiento del objetivo Institucional:

1. **“Una (1) Estrategia de participación para la construcción del Museo Nacional de la Memoria diseñada e implementada”:** Cuenta con un cumplimiento del 100% de lo programado, obtenida mediante la realización del Seminario Internacional de Museos y Lugares de Memoria del 14 al 16 de Octubre de 2014 en la ciudad de Bogotá, donde su principal objetivo era contribuir a la creación social del Museo Nacional de la Memoria en Colombia, desde el reconocimiento y debate en torno a las estrategias y modos de interacción producidos por diversos lugares de memoria y sitios de conciencia locales e internacionales, con jornadas públicas en el Centro Cultural Gabriel García Márquez de conferencias magistrales abiertas al público, con espacios para preguntas y jornadas cerradas en la tarde a partir del desarrollo de mesas de trabajo con expertos, organizaciones de víctimas y de derechos humanos.

Los temas principales fueron relacionados con las Nociones de Lugar de Memoria a partir de los contextos y los usos otorgados, las memorias representadas; articulaciones creativas en la construcción de los lugares de memoria y memorias, regiones y nación. Diálogos en la creación social y participativa de los lugares de memoria.

Como resultado de este seminario se está realizando un documento con las memorias y las recomendaciones para la creación social del Museo Nacional de la Memoria. Dentro de las evidencias que Control Interno pudo verificar, además de la asistencia al evento, se evidenciaron los registros fotográficos, las ponencias, los audios y videos y las transcripciones de las relatorías.

2. **“30% Avance en el diseño y construcción del Museo”:** Cumplimiento 60% de lo programado, dado que su porcentaje de avance fue del 12% dentro de las principales actividades que se realizaron y las cuales fueron verificadas por Control Interno están: El convenio Interadministrativo de Cooperación IDU – 1281 de 2014, el cual fue celebrado entre el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP y el Centro de Memoria Histórica – CMH; los soportes del convenio, entre los que se corroboraron estaban: Lista de chequeo para la elaboración y suscripción de convenios y/o contratos bajo la modalidad de Contratación Directa, los anexos técnicos, Acto Administrativo de Justificación de Contratación Directa, Estudios y Documentos Previos para Procesos de Licitación, Concurso de Méritos, Selección Abreviada y Contratación Directa; Cotizaciones de los Estudios preliminares de Suelos y Análisis de Cimentaciones Museo de la Memoria Bogotá; Planos para los suelos y el contrato de prestación de servicios No 543 de 2014, celebrado entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y la Sociedad Colombiana de Arquitectos de Bogotá DC y Cundinamarca.
3. **“15 Iniciativas apoyadas y articuladas en la plataforma virtual de iniciativas de memoria histórica”:** Su cumplimiento fue del 100%, sus productos se vieron reflejados en los procesos de iniciativas regionales y locales de memoria identificadas, caracterizadas y atendidas y en las rutas de reparación simbólica de fechas emblemáticas, las cuales cubrieron los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Choco, Meta, Nariño, Putumayo, Sucre, Valle del Cauca y la Guajira y de las cuales se realizaron 21 iniciativas, sin embargo a la fecha la plataforma virtual de iniciativas de memoria histórica está en desarrollo conceptual, se cuenta con un proyecto interno para definir las características de la plataforma.
4. En cuanto al presupuesto de la Dirección la Apropiación Final fue de \$5.015.000.000 las Obligaciones finales fueron de \$3.364.001.657 para un Presupuesto Ejecutado del 67.1%.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

1. Realizar monitoreo constante del cumplimiento de las metas que se fijan para el 2015 con el fin de que se puedan implementar correctivos a tiempo, en el evento en que se detecten desviaciones al cumplimiento de las metas y de la ejecución presupuestal. La experiencia adquirida en el 2014 sirve a la vez como línea de base para estimar lo que se puede lograr en el 2015 con los recursos técnicos y de talento humano que se poseen, y de esta manera poder tomar todas las acciones que permitan actuar previamente y proactivamente hacia un cumplimiento satisfactorio de los compromisos adquiridos por esta Dirección.
2. Diseñar, desarrollar e implementar la plataforma virtual de iniciativas de Memoria Histórica, ya que esta hace parte de los compromisos asociados al cumplimiento del objetivo Institucional.

8. FECHA: 30 DE ENERO DE 2015

9. FIRMA:

Diego Orlando Raudel



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: Centro Nacional de Memoria Histórica		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección de Construcción de la Memoria	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Contribuir a la realización de la reparación integral y el derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto así como al deber de memoria del Estado con ocasión de las violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado colombiano, en un horizonte de construcción de paz, democratización y reconciliación Diseñar e implementar el Programa Nacional de Derechos Humanos y Memoria Histórica del Centro de Memoria Histórica en sus componentes de investigación para la reconstrucción de la memoria, archivos de derechos humanos y pedagogía para la apropiación social.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
7 Investigaciones realizadas y publicadas conducentes al esclarecimiento de la verdad sobre los hechos y la dinámica del conflicto armado	Investigaciones realizadas y publicadas Fórmula: Número de investigaciones realizadas y publicadas durante el periodo / Número de investigaciones planeadas para el periodo	9 Cumplimiento del 129% de lo programado	Publicación y lanzamiento de: *Colección de informes de memoria sobre la desaparición forzada en Colombia: Tomo I: Normas y dimensiones de la desaparición forzada en Colombia; Tomo II: Huellas y rostros de la desaparición forzada (1970-2010); Tomo III: Entre la Incertidumbre y el dolor, impactos psicosociales de la desaparición forzada ; Tomo IV: Balance de la acción del Estado Colombiano frente a la desaparición forzada de personas *Informe de memoria histórica: "Putumayo: La Vorágine de las Caucherías" *Documento "Aportes teóricos y metodológicos para la valoración de los daños causados por la violencia " *Informe de memoria histórica "Hacer la Guerra y matar la política, Líderes políticos asesinados en Norte de Santander" *Patrones* y campesinos: tierra, poder y violencia en el Valle del Cauca (1960 – 2012)* *Recordar para reparar. La masacres de Matal de Flor Amarillo y Corocito en Arauca. - Diciembre



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

<p>4 acompañamientos a víctimas y comunidades en eventos relacionados con reparación simbólica y medidas de satisfacción.</p>	<p>Acompañamientos a víctimas y comunidades en eventos relacionados con reparación simbólica y medidas de satisfacción</p> <p>Fórmula: Número de acompañamientos a víctimas y comunidades realizados / Número de acompañamientos a víctimas y comunidades planeados</p>	<p>13</p> <p>Cumplimiento del 325% de lo programado</p>	<p>1.Resultado El Salado: Elaboración de un libro biográfico de líderes y personas importantes para la historia de El Salado. Se destaca también la asesoría técnica en contenidos y talleres para la adecuación del monumento de las víctimas en una casa de la Memoria, lo que ha permitido avanzar en la construcción social del lugar de memoria; como se trata de una medida de reparación asociada a otras, el cierre de la construcción social y el inicio de la construcción física depende de la entrega de restos de las víctimas exhumadas de la fosa común del lugar en el que se construirá la Casa de la Memoria. Incorporación del caso El Salado en la Caja de Herramientas Pedagógicas para la enseñanza de la memoria histórica en las instituciones educativas. Finalmente, se llevó a cabo la exhumación de la fosa común de El Salado en donde se acompañó a los familiares en el proceso de identificación, además de garantizar un entierro digno de los restos identificados como parte de una acción interinstitucional con la Unidad de Víctimas y la Fiscalía General de la Nación.</p> <p>2.Resultado Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare: Implementación de medidas de satisfacción a cargo del CNMH.</p> <p>3.Resultado El Tigre: Elaboración del informe de memoria histórica sobre las causas, los hechos y las consecuencias del conflicto armado en el Valle del Guamuez, como medida de satisfacción, dentro del plan de reparación colectiva (PRC) de El Tigre; así como el acompañamiento psicosocial en el proceso de reconstrucción de la historia de la comunidad. Asesorar técnicamente en el diseño y construcción del parque histórico y monumento a las víctimas, como medidas de satisfacción. Asesorar a la comunidad y coordinar con la UARIV la medida de reconocimiento público por medios masivos de comunicación, de la población como civil y no como guerrilleros o paramilitares, como medida de satisfacción.</p> <p>4.Resultado Universidad de Córdoba: Apoyo a la creación y funcionamiento de una comisión multiestamentaria para la construcción de la memoria histórica. Apoyo a la construcción del monumento a la vida en coordinación con la Unidad de Víctimas. Identificación de iniciativas de memoria.</p> <p>5.Resultado San Luis: Diseñar procesos de capacitación técnica y tecnológica para apoyar procesos de reconstrucción de memoria histórica. Definición y apoyo a las iniciativas de memoria. Incluye proceso de formación con gestores de memoria para el apoyo a las iniciativas que surjan. Asesorar en el diagnóstico del daño y formulación del PRC.</p>
---	---	---	--



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

			<p>6.Resultado Organización Femenina Popular (OFP): Desarrollar un proceso de coinvestigación con enfoque de reparación en el marco del PRC de la OFP.</p> <p>7.Resultado Organizaciones Campesinas Costa Caribe: Formular con la participación de la comunidad una propuesta metodológica, para la elaboración de informe de memoria histórica que sirva como insumo para la identificación de daños y la caracterización del sujeto de reparación colectiva.</p> <p>8.Resultado Movimiento Sindical: Realización de reuniones con las centrales obreras para la identificación de sus expectativas de acompañamiento en procesos de reconstrucción de memoria histórica y daños colectivos. Concretar acciones de coordinación interinstitucional con la Unidad de Víctimas. Formular una propuesta de reparación colectiva del Movimiento Sindical.</p> <p>9.Resultado El Placer: Apoyar las actividades pertinentes para contribuir a la formulación e implementación de algunas medidas de satisfacción, en el marco del PRC. Acompañamiento psicosocial en el proceso de reconstrucción de la historia de la comunidad.</p> <p>10. Resultado La Pola: Realización de reuniones con la Unidad de Víctimas y la Unidad de Restitución de Tierras para complementar el diagnóstico del daño colectivo. Participar en el proceso de formulación del diagnóstico de daños dentro del PRC, teniendo en cuenta la perspectiva psicosocial. Realización de viajes a terreno con el fin de generar un proceso de formulación de medidas de reparación simbólica, dentro del PRC.</p> <p>11. Resultado La Palizua: Realización de reuniones con la Unidad de Víctimas y la Unidad de Restitución de Tierras con el fin de complementar el diagnóstico del daño colectivo. Participar en el proceso de formulación del diagnóstico de daños dentro del PRC, teniendo en cuenta la perspectiva psicosocial. Realización de viajes a terreno con el fin de generar un proceso de formulación de medidas de reparación simbólica, dentro del PRC.</p> <p>12. Resultado Alta Montaña: Formular con la participación de la comunidad de la alta montaña de El Carmen de Bolívar, el proyecto de investigación para la elaboración de un informe de memoria histórica sobre el proceso de victimización y resistencia de esta zona.</p> <p>13. Resultado Comité de Integración Macizo Colombiano (CIMA): Formular con la participación de la comunidad un informe de memoria histórica que de cuenta de las violaciones a los derechos humanos de los miembros del comité y de su proceso organizativo en defensa de los derechos humanos.</p>
--	--	--	---



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

<p>Una (1) propuesta metodológica para la estrategia de inclusión del enfoque diferencial</p>	<p>Propuesta metodológica para la estrategia de inclusión del enfoque diferencial</p> <p>Fórmula: Número de Propuestas metodológicas para la estrategia de inclusión del enfoque diferencial elaboradas / Número de Propuestas metodológicas para la estrategia de inclusión del enfoque diferencial planeadas</p>	<p align="center">1</p> <p>Cumplimiento del 100% de lo programado</p>	<p>Resultados Enfoque Diferencial Discapacidad: Durante el último período del año se recibieron los productos en formatos accesibles que habían sido encargados a terceros. Estos fueron: versión en libro hablado del informe "Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad", librito de la exposición "Basta Ya!" en Braille y macrocaracteres, versión en Braille y macrocaracteres del Resumen del Informe "Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad", y textos en lectura fácil para alimentar la página web de la entidad.</p> <p>Resultados Enfoque Diferencial Personas Mayores: En este período se dio el cierre del proceso "Voces de Mayores", un ejercicio con líderes y lideresas mayores provenientes de distintos procesos sociales, organizativos y regionales. El objetivo de los encuentros era identificar metodologías pertinentes para el trabajo con personas mayores, e indagar por sus percepciones frente al rol que juegan en la construcción de paz en sus comunidades. Se realizó un evento con instituciones en donde se presentaron los resultados y se buscaron alianzas estratégicas.</p> <p>Resultados Enfoque Diferencial Étnico: Se finalizó un documento general con las orientaciones metodológicas para el trabajo en memoria histórica con comunidades étnicas que recoge los principales retos y aprendizajes derivados del proceso de construcción de la estrategia de enfoque étnico durante el 2014.</p>
<p>9 procesos colectivos de memoria histórica y archivos de derechos humanos apoyados</p>	<p>Procesos colectivos de memoria histórica y archivos de derechos humanos apoyados</p> <p>Fórmula: Número de procesos colectivos de memoria histórica y archivos de derechos humanos apoyados durante el período / Número de procesos colectivos de memoria histórica y archivos de derechos humanos planeados para el período</p>	<p align="center">9</p> <p>Cumplimiento del 100% de lo programado</p>	<p>Procesos Colectivos de Memoria Histórica Apoyados:</p> <ol style="list-style-type: none"> USO-Ecopetrol: apoyo del CNMH para el estudio y diseño del Centro Regional de memoria para el Magdalena Medio, en el marco del Convenio suscrito por el CNMH, USO y Ecopetrol con el propósito de Aunar esfuerzos técnicos Administrativos y económicos para el desarrollo de actividades de promoción de los DDHH y el fortalecimiento de los programas de reconciliación en las zonas de influencia de Ecopetrol. Azicatch: Reconstrucción de memoria histórica de los sucesos y las afectaciones originadas por la explotación del caucho en el período de las décadas finales del siglo XIX y primeras del XX, en la Amazonía colombiana.



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

			<ol style="list-style-type: none">3. Arhuaco: Rescatar y preservar la memoria histórica del pueblo Arhuaco, a través del desarrollo de una investigación y reconstrucción de vida, trayectoria y contribuciones de los dirigentes Luis Napoleón Torres, Antonio Hugues Chaparro y Ángel María Torres asesinados en el año 1990.4. Aracataca: Proceso de memoria histórica realizado por el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Aracataca "Jacobo Pérez Escobar", para determinar las afectaciones que sufrieron durante el conflicto y las dinámicas y prácticas culturales que permitieron construir una identidad ligada al territorio.5. Barú: Apoyo del CNMH para el desarrollo de una investigación sobre la memoria histórica de la resistencia y la relación comunidad-territorio, como herramienta para fortalecer la identidad de los pueblos Barú, Ararca, Santa Ana y Pasacaballos.6. Kumpania Sabanalarga: proceso de reconstrucción de memoria del pueblo Rrom, para aportar nuevos conocimientos alrededor de experiencias sociales, económicas, políticas y culturales del este grupo social, cuya trayectoria, resistencia y proyección en el país no han sido suficientemente valoradas.7. Diálogo de Mayores: Reconstrucción de memoria histórica enfocada en la afectación directa del Conflicto armado colombiano sobre la población mayor (adultos mayores) a través del reconocimiento de las experiencias de líderes y lideresas víctimas, pertenecientes a este grupo poblacional.8. GRMH - Univ del Magdalena: Culminación del apoyo por parte del CNMH para el desarrollo de un documental, como resultado del proceso de acompañamiento y fortalecimiento del GRMH, mostrando las nuevas perspectivas para aproximarse al retorno reconociendo la identidad comunal y familiar como central, desarrollado a partir de las preguntas referidas al retorno, a los arraigos con espacios lacustres, a las formas de vida y los saberes que se desarrollan intrínsecamente ancladas en, por y con el territorio.9. GRMH - Universidad Tecnológica de Bolívar: Finalización del acompañamiento del CNMH para el desarrollo de un informe de memoria centrado en la Muerte de un líder comunal que proponía una emisora comunitaria para denunciar los atropellos cometidos en San Pablo asociado con el contexto regional y la experiencia y persecución de los comunicadores en medio de la guerra.
--	--	--	--



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

En relación al cumplimiento de las metas descritas por la Dirección de Construcción de la Memoria se realizan las siguientes observaciones:

1. **"7 Investigaciones realizadas y publicadas conducentes al esclarecimiento de la verdad sobre los hechos y la dinámica del conflicto armado"**: Obtuvo un cumplimiento del 129%, se resalta en primer lugar que la meta prevista para la vigencia fue superada, ya que al final del año se publicaron nueve (9) informes de memoria, las cuales se encuentran disponibles en la Página del Centro Nacional de Memoria Histórica en la cartelera de las Publicaciones, bajo los nombres de: *Normas y dimensiones de la desaparición forzada en Colombia* publicado en Febrero; *Entre la incertidumbre y el dolor: impactos psicosociales de la desaparición forzada* – publicado en Marzo; *Balance de la acción del Estado colombiano frente a la desaparición forzada de personas* – publicado en Marzo; *Huellas y rostros de la desaparición forzada (1970 – 2010)* – publicado en Abril; *Hacer la guerra y matar la política. Líderes políticos asesinados en Norte de Santander* – publicado en Julio; *Aportes teóricos y metodológicos para la valoración de los daños causados por la violencia* – Publicado en Agosto; *Putumayo: la vorágine de las caucherías. Memoria y testimonio* (2 volúmenes) – publicado en Septiembre; *Patrones* y *campesinos: tierra, poder y violencia en el Valle del Cauca (1960 – 2012)* – publicado en Noviembre; y *Recordar para reparar. La masacres de Matal de Flor Amarillo y Corocito en Arauca.* – publicado en Diciembre.
2. **"4 acompañamientos a víctimas y comunidades en eventos relacionados con reparación simbólica y medidas de satisfacción"**: El cumplimiento fue del 325% de lo programado, ya que se realizaron 13 acompañamientos, por parte del Grupo de Reparaciones Colectivas, bajo la coordinación de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV, cuyo procedimiento utilizado fue el siguiente: 1.) fase de identificación de sujetos, y recopilación de información sobre las violaciones a los derechos humanos de grupos o comunidades específicas. 2.) registro del sujeto de reparación colectiva 3.) fase de alistamiento para iniciar la construcción de los Planes de Reparación Colectiva (PRC), 4.) fase de diagnóstico de daños colectivos, 5.) diseño y formulación concertada del PRC 6.) seguimiento, evaluación y monitoreo de este.

En este orden de ideas el Grupo de Reparaciones Colectivas ha realizado los siguientes acompañamientos: El Salado, Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare, El Tigre, Universidad de Córdoba, San Luis, Organización Femenina Popular – OFP, Organizaciones campesinas Costa Caribe, Movimiento Sindical, El Placer, La Pola, La Palizua, Alta Montaña y Comité de Integración Macizo Colombiano (CIMA).



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

3. **“Una propuesta metodológica para la estrategia de inclusión del enfoque diferencial”**: obtuvo un cumplimiento del 100%, ya que los enfoques fueron implementados y se han conformado grupos de trabajo y a su vez han venido adelantado diversas acciones que apuntan a los enfoques Diferenciales de Género y Enfoque Diferencial de Discapacidad.
Dentro del Enfoque Diferencial de Género, se realizó la incorporación de los enfoques diferenciales en las acciones de memoria histórica y las acciones afirmativas de memoria histórica para los grupos definidos en el enfoque diferencial, participando en diversas actividades, una de las más nombradas en el Seminario internacional de Lugares de Memoria. En cuanto al enfoque diferencial de Discapacidad, este tiene como objetivo crear una capacidad institucional que responda de manera diferenciada y pertinente a las necesidades específicas de la población con discapacidad, reconociendo que esta población ha vivido de manera exacerbada los efectos del conflicto armado. Por lo tanto el CNMH ha realizado la implementación de ajustes en algunas actividades (como exposiciones y convocatorias), favoreciendo el acceso a la producción del CNMH por parte de cualquier persona sin discriminaciones a causa de sus condiciones físicas, sensoriales o cognitivas, promoviendo el derecho a la igualdad y la verdad de todas las personas y el derecho particular de las víctimas a la reparación simbólica.
4. **“9 procesos colectivos de memoria histórica y archivo de derechos humanos apoyados”**: Su cumplimiento fue del 100% de lo programado, ya que se adelantaron actividades de acompañamiento en nueve (9) procesos colectivos, USO – Ecopetrol, Azicatch, Arhuaco, Aracataca, Barú, Kumpania Sabanalarga, Dialogo de Mayores, GRMH – Uni del Magdalena y GRMH – Universidad tecnológica del Magdalena cinco de los cuales fueron atendidos por el grupo de enfoque diferencial étnico, dos por el grupo de pedagogía y uno por el enfoque diferencial de discapacidad, los restantes, se atendieron principalmente por el grupo de profesionales de la DCMH
5. En cuanto a la Ejecución Presupuestal, la Apropriación Inicial fue de \$9.885.860.733, lo obligado fue de \$9.724.137.367 con lo cual se llegó a una Ejecución Presupuestal en el 2014 del 98,4%.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

1. Se sugiere realizar los ajustes a la planeación de las metas para el año 2015 en cada uno de sus compromisos asociados al cumplimiento del objetivo Institucional, ya que en la evaluación realizada por Control Interno para el año 2014, se observan indicadores con cumplimientos que superan la meta establecida en más del 100%, mostrando aún la dificultad en la concreción de metas, para que así a futuro, se eviten los sobrecumplimientos que denotan fragilidad en el proceso de planeación.

8. FECHA: 29 de ENERO de 2015

9. FIRMA:

Doris Yolanda Rombos



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

**FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD: Centro Nacional de Memoria Histórica		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Grupo de Control Interno	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Diseñar y ejecutar el plan de acción (plan operativo) de la Oficina de Control Interno del CMH			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
100% del Plan Anual de Auditorías ejecutado	<p>Avance en la ejecución del Plan Anual de Auditorías</p> <p>Fórmula: Porcentaje de Avance en la ejecución del Plan Anual de Auditorías</p>	95% de cumplimiento de lo programado	<p>Desarrollo del plan de acción de Control Interno en los roles determinados por ley: Evaluación (auditorías y seguimientos), acompañamiento y asesoría, valoración del riesgo, fomento de la cultura del autocontrol y relación con entes externos (comprende presentación de informes de ley).</p> <p>En desarrollo de estos roles se resaltan actividades como las auditorías realizadas al proceso de comisiones de servicio en las Direcciones, los seguimientos al sistema de PQRSD, el seguimiento a las políticas de austeridad del gasto y de la estrategia de Gobierno el Línea, el seguimiento al estado de implementación del MECI en la entidad y del Sistema Único de Información de la Gestión Pública.</p> <p>Se han desarrollado igualmente actividades de sensibilización en autocontrol y de fomento del control interno, así como un acompañamiento al proceso de definición del mapa de riesgos de la entidad y al proceso que se adelantó para el establecimiento de la plataforma estratégica del CNMH. Finalmente se continua cumpliendo con los informes que por ley están a cargo de las oficinas de control interno en las entidades como por ejemplo el Informe anual del control Interno y los informes pormenorizados de control interno los cuales se encuentran debidamente publicados en la página web del CNMH.</p> <p>Se realizó evaluación y seguimiento al proceso de PQRSD, cuyo objetivo fue verificar el cumplimiento de los términos legales en que se responde a los peticionarios, elaborando un análisis del comportamiento de la oportunidad con que se están contestando las PQRSD en el CNMH.</p> <p>Igualmente se hizo seguimiento a la ejecución presupuestal y cumplimiento de metas vs proyectos de inversión de las Direcciones del CNMH cuyo objetivo era verificar el estado de cumplimiento de las metas de Gobierno y metas del sector y a su vez la ejecución presupuestal en cada uno de los proyectos de inversión y su comportamiento en las Direcciones anteriormente mencionadas.</p>



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

En cumplimiento del Plan Operativo Anual de Control Interno vigencia 2014 aprobado en Comité de Control Interno del 28 de marzo y en cumplimiento de la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios entre ellos el 1537 de 2001, esta oficina realizó acompañamiento, asesoría a las diferentes áreas del CNMH, atendió los requerimientos de los entes de control y las áreas organizacionales; desarrollo de evaluaciones y seguimientos a algunos procedimientos. También desarrollo actividades tendientes a fomentar la cultura del control, a 31 de diciembre registró un avance de cumplimiento del 95%.

La Oficina de Control Interno durante la vigencia 2014 genero aproximadamente unos 30 correos que permitían informar a la Entidad sobre información de alta importancia a tener en cuenta durante el desarrollo de sus funciones: relacionada con Información de la Contraloría General de la Republica; Contratación, Acuerdos de Gestión, FURAG, Circular externa N° 100-006-2004; 100-01-2014; Resolución Orgánica 7350 de 2013 SIRECI; Asesoría en SIGEP; PQRSD; Planes de mejoramiento; Matriz de Peligros Resolución 1016/1989; Boletín deudores morosos; Informe Acta de Gestión de la Ley 951 de 2005; Implementación MECI-Decreto 943 de 2014; Circular Externa N° 007 de 2014 Rediseño Institucional de Entidades Públicas; Código de Ética; Circular 100-010-2014 acceso a programas de Inducción y Reinducción; Ejecución Presupuestal y cumplimiento de metas; Directiva 06 de 2014 ; rendición de cuentas entre otras

Así mismo participó en los diferentes Comités institucionales como los de Contratación, conciliación, gestión documental, Gobierno en línea, Archivos; Control Interno el cual realizó tres.

En el ámbito de seguimientos y evaluaciones la OCI realizó todos los seguimientos y presentó los informes de Ley entre ellos el de PQRSD, informe que se hace trimestral y cuyo objetivo fue verificar el cumplimiento de los términos legales en que se responde a los peticionarios de acuerdo con el seguimiento que se ha venido realizando durante el 2014 y realizar un análisis del comportamiento de la oportunidad con que se están contestando las PQRSD en el CNMH, enfatizando en el cumplimiento del Decreto 1437 de 2011, artículo 13. La OCI solicitó un Plan de Mejoramiento a las áreas para que se analicen las causas específicas que llevan a la demora en las contestaciones registradas, y así mismo se puedan implementar en el 2015 acciones correctivas y preventivas en cada área, con el fin de realizar un autocontrol, que facilite y garantice los derechos fundamentales de la ciudadanía, evitando las consecuencias disciplinarias que acarrea el hecho para los funcionarios públicos que incumplan los términos legales para la contestación de las PQRSD.

Otro informe de seguimiento a destacar es el relacionado con la Ejecución Presupuestal y cumplimiento de metas, realizado a finales del año 2014, el cual tenía por objetivo Verificar el estado de cumplimiento de las metas de Gobierno y metas del sector. Y verificar la ejecución presupuestal en cada uno de los proyectos de inversión y su comportamiento en las Direcciones de Acuerdos de la Verdad; Construcción de la Memoria Museo Nacional de la Memoria, Archivos y Derechos Humanos y Administrativa y Financiera -el proyecto



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Así mismo; el informe de seguimiento al SIGEP, tuvo como propósito verificar su implementación al interior de la entidad, en el marco de la normatividad relacionada con Ley 909 de 2004, el Decreto Ley 019 de 2012 y Decreto 2842 de 2010, en donde se generaron las siguientes recomendaciones

Se realice una estrategia y Plan de Acción que incluya: 1.) Depuración de la base de datos del SIGEP, 2) Validación, revisión y vinculación ante el DAFP de las hojas de vida de los funcionarios de planta, 3) El ingreso de las Hojas de vida al SIGEP de todos los contratistas activos y de los que ingresarán en este último periodo del año, 4.) Validación, aprobación y cargue de la información de contratistas según lo establecido por el DAFP y definición de los funcionarios encargados del proceso. Y 5).Actualización del Manual de Funciones según Decreto 1785 del 18 de septiembre de 2014.

En cuanto a Auditorías es de destacar la efectuada a la Dirección de Acuerdos de la Verdad, Dirección de Construcción de la Memoria; Dirección de Museos y Dirección de Archivos de Derechos Humanos **caso específico de Comisiones de servicios**, en donde se pudo concluir que no se encontraron actos de corrupción ni tampoco situaciones de detrimento patrimonial o malversación de los recursos públicos. Los aspectos por mejorar se mencionan en las recomendaciones y se relacionan con ajustes en la reglamentación interna del proceso, las cuales deberían ser incluidas en Plan de Mejoramiento así:

- a. Realizar ajustes a la Resolución 037 de 2012 con su respectivo procedimiento.
- b. Dar aplicación al artículo 83 de la ley 1474 de 2011 para futuras contrataciones de prestación de servicios y con el fin de reforzar la función de supervisión de contratos.
- c. Diseñar un Manual de Supervisión aplicado al CMH que sirva de soporte e ilustración para los servidores públicos del CMH que tienen asignadas funciones de supervisión.
- d. Requerir a los contratistas para exigir el cumplimiento de la resolución 037 de 2012 especialmente con sus obligaciones para la legalización de comisiones en los plazos establecidos.
- e. Continuar con los requerimientos que sean necesarios a la Empresa de correo 472, solicitando calidad en la prestación de sus servicios.

La OCI en el ámbito de los seguimientos y Auditorías ha solicitado Planes de Mejoramiento, algunos de los cuales han sido acogidos por la entidad, con acciones correctivas que ya han sido implementadas.

El componente de Auditoría Interna de acuerdo a los productos mínimos del Manual Técnico arroja un avance del 90%, dado que a la fecha existe procedimiento de Auditoría Interna; Programa de Auditoría o Plan Operativo de la OCI e informe ejecutivo anual de control interno. No obstante este componente debe ser fortalecido ya que el Alcance de las Auditorías y seguimientos es corto dada la limitación que existe del recurso humano en Control Interno. Es importante destacar que se han identificado aproximadamente 22 procesos, 114 procedimientos sin contar por supuesto con la evaluación que se debe hacer a proyectos específicos, de tal forma que este elemento cuenta con lo mínimo o básico para iniciar una tarea que demanda mucho cuidado profesional, entrenamiento técnico y capacitación permanente; estudio y evaluación del sistema de control interno; supervisión adecuada de las actividades por parte de los auditores.



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

La OCI reitera al apoyo de la Alta Dirección para fortalecer la actividad de la Auditoría Interna, a través del refuerzo en el equipo de trabajo y de esta manera tener un mejor alcance en su Plan Operativo, que incluya todas las actividades generadoras de valor y el cumplimiento de los proyectos relevantes en la gestión.

8. FECHA: ENERO 28 DE 2015

9. FIRMA:

José Eduardo Román